

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Código: F-GI-023

Versión: 0.5

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:		2026540510001 ✓	
CONTRATO N°:		057 DEL 2026 ✓	28-JUL-2026 INT-SMC-019-2026 ✓
TIPO DE CONTRATO:		INTERVENTORIA	
OBJETO:		"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTEN DE AGUA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER"	
CONTRATISTA:		MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS ✓	
NIT/ C.C:		901.795.507-1 ✓	
REPRESENTANTE LEGAL:		GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON ✓	
CEDULA DE CIUDADANIA:		1.090.420.926 DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER ✓	
VALOR INICIAL:		TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 35.760.338,00) ✓	
ANTICIPO (N/A):		N/A	
PLAZO INICIAL:		DOS (2) MESES	
FECHA DE INICIO:		03-AGO-2026	
FECHA DE TERMINACION:		02-OCT-2026	
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:		2426	
RP N°:		5726	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES ✓			
SUSPENSIÓN		N/A	N/A
REINICIO		N/A	
ADICIÓN		N/A	N/A N/A
VALOR FINAL:		TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 35.760.338,00) ✓	
PLAZO CON ADICIONALES:		DOS (2) MESES	
MAYORES Y MENORES		N/A	
FECHA INICIAL DE TERMINACION:		02-OCT-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION: 02-OCT-2026 ✓
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO ✓
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO TOTAL		N/A	N/A
N° DE PAGOS REALIZADOS:		CERO (0) PAGO(S)	
% DE AVANCE FISICO:		100%	02-OCT-2026
MUNICIPIO:		ARBOLEDAS (NORTE DE SANTANDER), ✓	

A los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), los suscritos **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA**, **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON**, con cedula de ciudadanía **1.090.420.926**, representante legal de **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**, con NIT **901.795.507-1** como Contratista de Interventoría, **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE**, supervisor de apoyo y **ALVARO JOSÉ NUÑEZ GONZALEZ JEFE DE LA OFICINA DE**

Código: F-GI-023	Versión: 0.5	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO** del Contrato de Interventoría N°057 DEL 2026.

CONSIDERANDO.

1. Que el día veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° 057 DEL 2026 con el contratista **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTEN DE AGUA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER"**.
2. Que, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de interventoría N° 057 DEL 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que la cláusula 6: VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Obra N° 057 DEL 2026, señala como forma de pago lo siguiente: CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA REALIZARÁ EL PAGO DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) PAGOS PARCIALES: HASTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS, PREVIA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR. EL VALOR DE CADA PAGO NO PODRÁ EXCEDER LOS MONTOS PREVISTOS EN EL PLAN DE INVERSIÓN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR). B) PAGO FINAL: EL DIEZ POR CIENTO (10%) RESTANTE SE CANCELARÁ DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, PREVIO RECIBO A SATISFACCIÓN. AL TRATARSE DE RECURSOS DE SGR LOS PAGOS SERÁN GIRADOS DIRECTAMENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA CUENTA DEL CONTRATISTA, TRAS LA AUTORIZACIÓN DE EL FONDO MIXTO EN LA PLATAFORMA SPGRGESPROY. NOTA 1: EN EL VALOR SE TIENE INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LOS PAGOS CONTENIDOS EN EL LITERAL ANTERIOR, COMO SOPORTE DE ESTE SE DEBE ADJUNTAR, INFORME DE INTERVENTORÍA APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DONDE CONSTE LOS AVANCES DE OBRAS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. NOTA 2: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, SEGÚN SEA EL CASO, CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES, CÁMARA DE COMERCIO VIGENCIA TREINTA (30) DÍAS A LA FECHA DEL ACTA PARCIAL, Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO DE LA RESPECTIVA CUENTA, EL CUAL DEBE INCLUIR EL INFORME DE INTERVENTORÍA QUE SOPORTE EL AVANCE COBRADO A LA FECHA Y DEBE SER APROBADO POR EL SUPERVISOR PARA EL PAGO DE ESTE. PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL FONDO MIXTO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE, EFECTÚE DE LOS DESEMBOLSOS A SU FAVOR LAS DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE LOS GRAVÁMENES Y LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, TENIENDO EN CUENTA PARA LA RESPECTIVA DEDUCCIÓN, LOS PARÁMETROS QUE PARA TAL EFECTO HAYA ESTABLECIDO LA DISPOSICIÓN QUE DIO ORIGEN AL GRAVAMEN.
4. Teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por ejecutar por parte de **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**, Contratista de Interventoría, que impiden el recibo final y liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA,

Código: F-GI-023	Versión: 0.5	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-023
		Versión: 0.5
		Página 3 de 4

FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoría.
 - ✓ Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de interventoría.
 - ✓ Entregar informes de los profesionales mencionados en el contrato de interventoría (director de interventoría, residente de interventoría) detallando las actividades realizadas por cada uno de ellos en el transcurso del contrato (Incluir registro fotográfico).
 - ✓ Entrega de una matriz por parte de interventoría, certificando el cumplimiento de cada obligación contractual del contratista de obra.
 - ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.
 - ✓ Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la interventoría.
 - ✓ Oficio expedido por el director de la interventoría en donde aclara los inconvenientes, ajustes y/o adicionales presentados durante el desarrollo del contrato de suministro o en su defecto si no hubo mayor requerimiento y todas las actividades se llevaron a feliz término.
5. Que **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**, contratista de interventoría, se encuentra al día del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones pertinentes, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción.
6. Que no obstante lo anterior, **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**, Contratista de Interventoría, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Interventoría N°057 DEL 2026.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Interventoría **057 DEL 2026** que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTEN DE AGUA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER"**, celebrado entre FONCOLOMBIA y **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**,

Código: F-GI-023	Versión: 0.5	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-023
		Versión: 0.5
		Página 4 de 4

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de la liquidación del contrato de Interventoría N° 057 DEL 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO por quienes intervinieron en ella, el dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON
 Representante Legal
MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS
 Contratista de Interventoría


YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE
 Supervisor de apoyo
FONCOLOMBIA


ALVARO JOSÉ NUÑEZ GONZALEZ
 Jefe de la Oficina de Planeación E
 Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE**
 Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA



Código: F-GI-023	Versión: 0.5	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA